

	<b>INFORME DE NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN</b>	<b>Versión: 2022</b>
	<b>PROCESO ADJETIVO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ADQUISICIONES</b>	<b>Página: 1 de 5</b>

<b>OBJETO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>REPAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA Y CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL DE CONTENCIÓN POR EMERGENCIA DE LA VÍA DE ACCESO PRINCIPAL EN LA PLANTA DE ENVASADO DE LA CIUDAD DE CUENCA DE LA CEM AUSTROGAS.</b>						
<b>TIPO DE PRODUCTO:</b>	<input type="checkbox"/> BIEN	<input type="checkbox"/> SERVICIO	<input type="checkbox"/> OBRA	<input checked="" type="checkbox"/> X	<input type="checkbox"/> CONSULTORIA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>FECHA ELABORACIÓN:</b>	2 de abril de 2024						
<b>UNIDAD REQUIRENTE:</b>	Jefatura Administrativa						

## 1. ANTECEDENTES

La planta principal de la Compañía de Economía Mixta Austrogas está ubicada en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay; es su responsabilidad que todas las áreas se encuentren operativas y funcionales y en su máxima capacidad técnica.

Es deber del Estado, a través de sus instituciones, cuidar y preservar los bienes que se encuentren bajo su custodia y responsabilidad, así como ejecutar las medidas necesarias de seguridad y vigilancia orientadas a disminuir las amenazas que puedan afectar la vida, la integridad personal y el pleno ejercicio de los legítimos derechos sobre la propiedad y bienes de las personas, sin invadir la órbita de competencia privativa reservada a la fuerza pública.

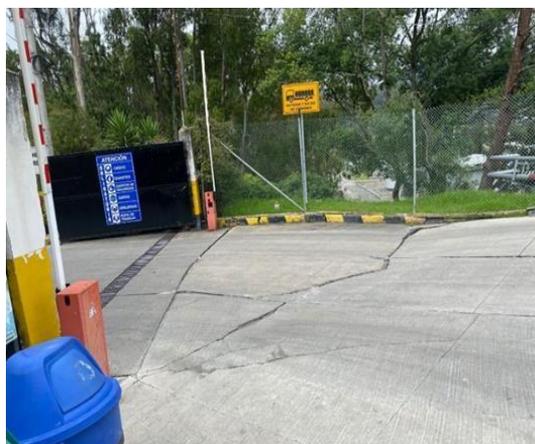
Mediante OFICIO PSA-XM-2024-009-OF, de fecha 21 de marzo de 2024, La Ing. Ximena Machado y el Inge. Juan Ramírez, Técnica de Seguridad e Higiene Industrial y Técnico Ambiental respectivamente de la CEM Austrogas, emiten el “INFORME DE ACTUALIZACIÓN SOBRE EL ESTADO QUE PRESENTA LA VÍA DE INGRESO Y SALIDA DE LA PLANTA – CUENCA” que detalla lo siguiente:

### **DESARROLLO:**

#### ***Registro Fotográfico***

*Luego de transcurrido cuatro meses, desde que se envió el último informe, se observa que las áreas presentan un deterioro progresivo:*

#### **ZONA 1: VÍA DE INGRESO – SALIDA DE LA PLANTA**



Seguridad de la Información:

Confidencial
 Uso Interno
 Pública



### *Análisis de Riesgo*

<b>EVALUACIÓN DE RIESGOS</b>					
<b>PELIGROS</b>		<b>SEGURIDAD</b>			
<i>Fuente, Situación</i>	<b>INCIDENTE POTENCIAL</b>	<i>Probabilidad (P)</i>	<i>Severidad (S)</i>	<i>Evaluación del Riesgo</i>	<i>Nivel de Riesgo</i>
<i>Hundimiento, aberturas y grietas en la vía de Ingreso y Salida de Vehículos, la misma que soporta el ingreso continuo de la flota vehicular que transporta cilindros, graneleros y autotanques.</i>	<i>Deslizamiento o colapso de lavía, que ocasionaría la inoperatividad de la Planta Accidentes Vehiculares Atropellamientos Caída al mismo nivel</i>	9	8	72	<b>CRÍTICO</b>

### *Criterios de Control*

Seguridad de la Información:

Confidencial
  Uso Interno
  Pública

	<b>INFORME DE NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN</b>	<b>Versión: 2022</b>
	<b>PROCESO ADJETIVO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ADQUISICIONES</b>	<b>Página: 3 de 5</b>

<b>Nivel de Riesgo "SEGURIDAD e HIGIENE OCUPACIONAL"</b>		<b>Control del Peligro "SEGURIDAD e HIGIENE OCUPACIONAL"</b>
<b>Inaceptable</b>	<b>Critico</b>	<b>SEGURIDAD:</b> No se debe continuar con la actividad, hasta que se hayan realizado acciones inmediatas para el control del peligro. Posteriormente, las medidas de control y otras específicas complementarias, deben ser incorporadas en plan o programa de seguridad y salud ocupacional del lugar donde se establezca este peligro. Se establecerán objetivos y metas a alcanzar con la aplicación del plan o programa. El control de las acciones incluidas en el programa, debe ser realizado en forma mensual.
	<b>Importante</b>	<b>SEGURIDAD:</b> Se establecerá acciones específicas de control de peligro, las cuales deben ser incorporadas en plan o programa de seguridad y salud ocupacional del lugar donde se establezca este peligro. El control de las acciones, debe ser realizado en forma trimestral.
	<b>Moderado</b>	<b>SEGURIDAD:</b> Se establecerá acciones específicas de control, las cuales deberán ser documentadas e incorporadas en plan o programa de seguridad del lugar donde se establezca este peligro. El control de éstas acciones, debe ser realizado en forma anual.
<b>Aceptable</b>	<b>Bajo</b>	<b>SEGURIDAD:</b> No se requiere acción específica, se debe reevaluar el riesgo en un periodo posterior.

### **CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:**

*Desde el Departamento de Planificación, Seguridad y Ambiente, tomando en consideración el Análisis de Riesgo y el Registro Fotográfico, se evidencia que el estado de la vía de ingreso y salida de la Planta Cuenca, se encuentran en estado crítico, lo que significa que se deben tomar y realizar las acciones inmediatas para el control del riesgo. Por lo tanto, con el fin de salvaguardarla integridad del personal y garantizar el abastecimiento normal de GLP a la ciudadanía, se sugiere considerar la situación que atraviesa la infraestructura de la planta y realizar los estudios técnicos necesarios, que permitan establecer soluciones viables, además se recomienda la intervención emergente de la misma, con el objetivo de mantener primero, la operatividad de la vía de ingreso y salida de la planta y segundo obtener el permiso de operación de la Planta, que otorga la ARCERNNR, requisito indispensable para garantizar el servicio de almacenamiento, envasado y comercialización de GLP*

Mediante Memorando Nro. AG-JAD-2024-1240-M, de fecha 21 de marzo de 2024, el Ing. Julio Peralta Jefe Administrativo de la CEM Austrogas, solicita al Ing. Andrés Valdiviezo proceda con la respectiva verificación, validación, análisis y recomendación técnica sobre la infraestructura vial de acceso a la planta de envasado, a fin de identificar las acciones inmediatas y emergentes que se deben emprender para intervenir la zona afectada y así garantizar la plena operatividad de la planta Cuenca de la CEM AUSTROGAS.

Mediante Memorando Nro. AG-JAD-2024-1242-M, de fecha 21 de marzo de 2024, el Ing. Andrés Valdiviezo presenta el informe técnico de la vía de acceso a la planta de envasado a la ciudad de Cuenca, donde se desprende lo siguiente:

#### ***ZONA 1: VÍA DE INGRESO – SALIDA DE LA PLANTA***

- *Existe una falla geológica de confinamiento que atraviesa interiormente el área señalada, conformado por una losa de hormigón de espesor de 20cm y resistencia  $f_c=300\text{kg/cm}^2$ , produciendo un daño estructural de la mesa de la vía, con la aparición de grietas en el pavimento rígido.*
- *No existe muro de contención perimetral al lado derecho de la vía, por lo que el bordillo que sostiene el cerramiento de malla también ha colapsado en una longitud de 15m.*

Seguridad de la Información:

Confidencial
  Uso Interno
  Pública

	<b>INFORME DE NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN</b>	<b>Versión: 2022</b>
	<b>PROCESO ADJETIVO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ADQUISICIONES</b>	<b>Página: 4 de 5</b>

### **SOLUCIÓN TÉCNICA ZONA 1:**

- *Se debe levantar toda la estructura de la vía, en un proceso de rotura, excavación, cargado, desalojo, y reconformar la vía de ingreso con 20 cm de mejoramiento, 20 cm de base cemento y colocar una capa de asfalto de 3 pulgadas, para reducir peso en la mesa de rodadura y conseguir flexibilidad en la misma, que mitigará.*
- *Construir un muro de hormigón armado perimetral a una altura de 2,50m, con zapata en 2 direcciones de longitud de 15m de largo, que confine la estructura de la vía y sirva de contención del volumen de suelo interno inestable donde se asienta la rasante de la misma.*
- *Dentro de la estructura de la vía se debe colocar un sistema de drenaje con pedraplén y geomalla para evacuación de las aguas subterráneas, que afecten la vía en mención.*

### **Conclusiones:**

- *Del análisis técnico se desprende que la falla geológica de confinamiento afecta toda la infraestructura vial, razón por la cual se debe optar por medidas de mantenimiento emergente mediáticas para evitar más colapsos en la estructura de la misma con carácter de urgente*
- *La infraestructura vial de las zonas 1 según los cálculos y revisiones necesarias tienen un nivel de servicialidad del 20%, muy bajo para desarrollar las actividades y operaciones industriales de comercialización de GLP.*
- *Se necesita urgentemente intervenir en la zona 1 vía de ingreso y salida, ya que el pavimento rígido ha fracasado y no brinda las condiciones de resistencia y rigidez adecuadas para soportar la carga de tránsito del transporte que realiza la comercialización de GLP.*
- *Se debe realizar un estudio más a detalle a largo plazo de carácter geotécnico para monitorear el estado de la falla geológica a confinamiento que atraviesa la planta de envasado de la ciudad de Cuenca, para ver los grados de afección en los distintos tipos de infraestructuras existentes.*
- *Cabe señalar que todas estas acciones son de mitigación emergente en el mantenimiento vial urgente que debe realizarse.*

### **Recomendaciones**

*La principal **recomendación** del presente informe es el mantenimiento vial emergente en la zona 1 estudiada, de no realizarse una intervención urgente, no solo puede producirse daños en la calzada que pueden generar colapsos en el transporte pesado de GLP que realiza las actividades de comercialización, sino que puede producirse un socavón del terreno al no tener estructuras de contención que mitiguen geotécnicamente la falla geológica existente, produciendo a futuro daños materiales y personales que afecten a la CEM Austrogas.*

Con fecha 22 de marzo de 2024 mediante **Memorando Nro. AG-JAD-2024-1243-M**, el Ing. Julio Peralta Jefe Administrativo de la CEM Austrogas, se dirige a la máxima autoridad de la empresa Eco. Gerardo Maldonado, refiriéndose que al tratarse de un acontecimiento grave producto de una falla geológica, cuyo riesgo es el colapso de la flota vehicular pesada que transporta GLP y/o la generación de un socavón en la vía de acceso de la CEM AUSTROGAS que puede provocar accidentes mayores que atente contra la vida tanto de funcionarios como de quienes transitan la vía además de la eminente para de la prestación del servicio de comercialización de GLP que por norma constitucional no se puede paralizar, recomienda salvo mejor criterio considerar lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley

Seguridad de la Información:

Confidencial
  Uso Interno
  Pública

	<b>INFORME DE NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN</b>	Versión: 2022
	<b>PROCESO ADJETIVO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ADQUISICIONES</b>	Página: 5 de 5

Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, se intervenga de forma EMERGENTE las zonas afectadas por la falla geológica.

## 2. JUSTIFICACIÓN

Con los datos técnicos entregados en los informes de estado actual de la infraestructura vial de la planta de la ciudad de Cuenca en su principal acceso presentado por los Ingenieros Ximena Machado, Juan Ramírez y Andrés Valdiviezo; y, la declaratoria de emergencia con RESOLUCIÓN No: AG-DEE-001-2024, de fecha 03 de abril de 2024, por el Econ. Gerardo Maldonado Zeas – Gerente de la CEM Austrogas –, se considera que debe realizarse la REPAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA Y CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL DE CONTENCIÓN POR EMERGENCIA DE LA VÍA DE ACCESO PRINCIPAL EN LA PLANTA DE ENVASADO DE LA CIUDAD DE CUENCA DE LA CEM AUSTROGAS, debido a que la carpeta asfáltica de pavimento rígido existente ha fracasado, mostrando grietas y fisuras, pudiendo producirse daños mayores, ya que la falla geológica de confinamiento ha producido un hundimiento en la estructura del pavimento señalado, al no tener estructuras de confinamiento que protejan a la mesa de la vía a nivel de rasante, mejoramiento y base.

La vía de acceso a la planta de envasado de la ciudad de Cuenca, debe someterse a un proceso de mantenimiento emergente de repavimentación, pero con carpeta asfáltica como capa de rodadura, para disminuir peso a la estructura vial, con una estructura como muro de contención perimetral que confíen y resistan los esfuerzos producidos por la falla geológica.

El principal justificativo de este proceso de mantenimiento emergente, es salvaguardar la vida del personal técnico y operativo que labora dentro de la planta, los bienes colindantes a la vía de acceso, ante un colapso inminente de la infraestructura indicada o de un socavón geotécnico al no tener estructuras adecuadas de contención y confinamiento, considerando que su estado es crítico y el riesgo alto.

## 3. TIPO DE PROCEDIMIENTO

**Emergencia**

## 4. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONDICIÓN Y/O CARACTERÍSTICAS DEL BIEN, OBRA, SERVICIO INCLUIDO LOS DE CONSULTORÍA

ITEM	OBJETO	DESCRIPCIÓN SERVICIOS	CPC	CANT
1	<b>REPAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA Y CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL DE CONTENCIÓN POR EMERGENCIA DE LA VÍA DE ACCESO PRINCIPAL EN LA PLANTA DE ENVASADO DE LA CIUDAD DE CUENCA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Retirar, derrocar, los 150m2, de estructura vial actual conformada por pavimento rígido de hormigón.</li> <li>- Repavimentar con carpeta asfáltica de 3 pulgadas el área de 150m2., de la vía de acceso a la planta de envasado de la ciudad de Cuenca.</li> <li>- Construir un muro perimetral de hormigón armado como estructura de contención que</li> </ul>	833920013	1

Seguridad de la Información:

Confidencial  Uso Interno  Pública

	<b>INFORME DE NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN</b>	Versión: 2022
	PROCESO ADJETIVO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ADQUISICIONES	Página: 6 de 5

	<b>DE LA CEM AUSTROGAS.</b>	soporte y confine los esfuerzos producidos por la falla geológica que afecta la vía de acceso a la planta de envasado de la ciudad de Cuenca.		
--	-----------------------------	---	--	--

## 5. ANÁLISIS BENEFICIO, EFICIENCIA Y/O EFECTIVIDAD

Con la ejecución de este proceso de mantenimiento emergente, repavimentando la vía de acceso a la planta de envasado de la ciudad de Cuenca, se previenen pérdidas de personal técnico, operativo, de la flota vehicular, bienes inmuebles ubicados en las instalaciones aledañas, por un socavón de terreno debido al colapso estructural de la mesa de la vía por la falla geológica que atraviesa la misma.

## 6. CONCLUSIÓN

Considerando los antecedentes y la declaratoria de emergencia, se solicita autorice la necesidad de contratar **REPAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA Y CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL DE CONTENCIÓN POR EMERGENCIA DE LA VÍA DE ACCESO PRINCIPAL EN LA PLANTA DE ENVASADO DE LA CIUDAD DE CUENCA DE LA CEM AUSTROGAS.**

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Ing. Andrés Valdiviezo Q. <b>Analista de Compras Públicas</b> <b>CEM AUSTROGAS</b>	Ing. Julio Peralta <b>Jefe Administrativo</b> <b>CEMAUSTROGAS</b>	Econ. Gerardo Maldonado <b>Gerente</b> <b>CEM AUSTROGAS</b>

Seguridad de la Información:

Confidencial  Uso Interno  Pública